

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 017 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **029**

Fecha: 10 DE JUNIO DEL 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03017 2019 00077	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	LIVE S.A.S	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. ORDENA AVALUÓ. CONDENA EN COSTAS.	09/06/2020	1
1100131 03017 2019 00216	Ejecutivo Singular	GUZCOLL Y CIA S.A.S	GILBERTO ALVAREZ MULFORD	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. ORDENA AVALUÓ. CONDENA EN COSTAS. REMITE EXPEDIENTE.	09/06/2020	1
1100131 03017 2019 00240	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TERRANO S.A.S. Y OTRO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. ORDENA AVALUÓ. CONDENA EN COSTAS.	09/06/2020	1
1100131 03017 2019 00277	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A.	IMPORTACIONES GRUCAL LTDA	Auto decide recurso MANTENER INCÓLUME EL AUTO DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2019. CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN.	09/06/2020	1
1100131 03017 2019 00631	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S. A.	DANNY VENTA DIRECTA SA EN REORGANIZACION	Auto decide recurso MANTENER INCÓLUME EL AUTO DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2019. CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN.	09/06/2020	1
1100131 03017 2019 00632	Ejecutivo Singular	ADEL ALFREDO GONZALEZ GUZMAN	MARIA ESPERANZA ESPITIA MONTERO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. ORDENA AVALUÓ. CONDENA EN COSTAS.	09/06/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10 DE JUNIO DEL 2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAMILO ANDRÉS BAQUERO AGUILAR  
SECRETARIO

